

N.º 49.

REPUBLICA PERUANA.

100-100. P.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor del soldado del Bat. *Moracra* Casimiro *Castro* procedentes de la gratif. *concedida* a los *criados* del *Caltas* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del pres. año* de que queda tomada razon en la *Comisaria* del Ejército de *Colombia* *Tesoreria* Jeneral, y Contaduria *de Cuentas*.

Tos de Larrea
y Louisa



O.L. 146-2150

Faramona

O.L. 146-2190

Comisario al Sr. Mariano Anselmino. San. Jul. 1589
1826

Manuel de Alajar



MH-06146
CAS. 53
DOC 38
FOL. 1